

Artículo 4.º Relación de las Clases y Guardias pertenecientes al 10 Grupo Urbano (Alicante), que pasan destinados al 13 Grupo de Asalto de dicha capital por tener menos de 35 años.

Sargento, D. Antonio Jorge Orego.  
Cabo, Manuel Rocamora Mateo.  
Guardia, Mariano Buendía Carmona.  
Idem, Joaquín García Rico.  
Idem, Manuel Luján Gallego.  
\*Idem, Manuel Martínez García.\*  
Idem, José Ortín Torregrosa.  
Idem, Manuel García Clement.  
\*Idem, Ginés González Lizón.\*  
Idem, José Ortín Ortín.  
Idem, Vicente Monerri Rubio.  
Idem, Andrés Silvestre López.  
Idem, Daniel Castelló Gil.  
Idem, Domingo García Guillén.  
Idem, Enrique Muñoz Aznar.  
Idem, José Candel González.  
Idem, José Segarra Pons.  
Idem, Antonio Hernández Espinosa.  
Idem, Francisco González Frutos.  
Idem, Juan José Lajara Navarro.  
Idem, Felipe Martínez Peñalver.  
\*Idem, Manuel Orts Serrano.\*  
Idem, Andrés Otalera Molina.  
Idem, José David Lillo.  
Idem, Jacinto Ortola Ronda.  
Idem, Juan Vidal Huertas.  
Idem, Antonio Molina Aliaga.  
Idem, Francisco Aguilar Pérez.  
Idem, Vicente Martínez Zaplana.  
Idem, Francisco Garre Alcaraz.  
Idem, Fermín Otarela Molina.  
Idem, José Mula Sánchez.

Artículo 5.º *Destinos*.—Cabo, José Blanco Uría, del 34 Grupo, 135 Compañía, al 36 Grupo Especial.

Queda sin efecto el destino a la 160 Compañía bis, publicado en la Orden del día 1.º del mes anterior, del Sargento D. Juan B. Pallarés Roig, procedente de la Plana Mayor de la tercera Brigada.

Barcelona, 2 de Mayo de 1938.—El Teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º Reintegrado a esta Plaza, me hago cargo nuevamente de esta Inspección General, cesando el Teniente coronel D. Enrique Gómez García, que accidentalmente lo venía verificando.

Artículo 2.º *Felicitación*.—El Jefe de Sanidad del Cuerpo, en escrito de fecha 3 de los corrientes me comunica la elogiada conducta del Capitán Médico del Cuerpo, del 16 Grupo de Asalto, D. Vicente Kuster Alfonso, que ha trabajado incansablemente en la asistencia de heridos en el sector de Montalbán, permaneciendo en su puesto hasta los últimos momentos y una hora después de ser evacuado el pueblo de Torres de las Arcas, mereciendo elogios unánimes por su heroico comportamiento en favor de la causa que el glorioso Cuer-

po de Seguridad con tanto entusiasmo defiende.

Hechos como este me enorgullecen, y al expresar mi satisfacción, lo hago público en la Orden de esta Inspección General.

Artículo 3.º La experiencia en el trabajo a desarrollar dentro de la Inspección General, poniendo de relieve la necesidad de especializar determinados servicios y articular convenientemente otros, ha motivado, por la primera razón, la creación de algunas Secciones dentro de los diversos Negociados, como han sido las de Intendencia, Armamento e Intervención de Armas.

La segunda razón aconseja reajustar las Secciones de Recompensas (hoy divididas en dos entre los Negociados de Personal y Organización) y la de Destinos y traslados.

En su vista se dará cumplimiento a lo siguiente:

1.º El Negociado de Organización hará entrega de la Sección de Recompensas por méritos de guerra al Negociado de Personal, quien organizará una única Sección de Ascensos y Recompensas.

2.º El Negociado de Personal hará entrega al de Organización de la Sección de Destinos y Traslados. Este último Negociado facilitará nota diaria de los destinos efectuados al primero para las correspondientes anotaciones en fichas y expedientes.

3.º Ambas operaciones quedarán efectuadas en un plazo de cuarenta y ocho horas, finadas las cuales me darán cuenta los Jefes de los Negociados de referencia.

Artículo 4.º Los haberes y dietas del mes de Abril último, de los Oficiales y Clases recientemente ascendidos e incorporados al Ejército, que figuran en las siguientes relaciones, serán remitidos por los Habilitados respectivos al del 36 Grupo, en Barcelona. Los correspondientes al mes actual y sucesivos serán reclamados por dicho 36 Grupo; quedando sin efecto lo dispuesto sobre el particular, en la Orden del 30 del mes anterior.

#### Capitanes

D. Manuel Fernández Cabezas, del segundo Grupo.

D. Félix Rebollo Martínez, del tercer Grupo.

D. José Manjón Traspuesto, de la Plana Mayor, Armamento (Valencia).

D. Saturio de Pintos Herráez, del quinto Grupo.

D. Pedro Gómez Soler, del 33 Grupo.

D. Leandro Campos Rubio, del cuarto Grupo.

D. Vicente Ginestar Mas, del 14 Grupo.

D. Mauricio Sáez de la Fuente, del tercer Grupo.

D. Emilio Carrasco Puente, del tercer Grupo.

D. Enrique Lado Fernández.

D. Pedro Agudo Gómez, del séptimo Grupo.

D. Tomás Sanz Calleja, del quinto Grupo.

D. Juan Moreno Medina,

D. Francisco Fanjul Sanjuán, del 32 Grupo.

D. Herminio Moratilla Vivas, del 36 Grupo.

D. Pablo Bermejo Prieto.

D. Manuel Ferrández Garri, del 32 Grupo, Gerona, capital.

D. Víctor Castelló Vives.

D. Bernardo Bugarín Amil.

D. José Manotas Rodríguez.

D. Joaquín Ferrez Cebrián, del cuarto Grupo.

D. Justo Gómez López, del octavo Grupo.

D. Silvano Cortijo Fernández.

D. Santiago Carrachón Merial, del Grupo Escuadrones (Madrid).

D. José Abril Roguera, del segundo Grupo.

D. Maximiliano Martín Martín, del Parque Móvil (Madrid).

D. Fernando Paredes, del 39 Grupo.

D. Arturo Botija Pérez, del 39 Grupo.

D. Teógenes del Hoyo del Hoyo, del Parque Móvil.

D. Emeterio Vicente Serrano, del 10 Grupo.

D. Santiago Cereceda López.

D. Victoriano Martín Cobos, del octavo Grupo.

D. Hermenegildo Sáez Martín, del quinto Grupo.

D. Francisco Areces Rodríguez, del 39 Grupo.

#### Tenientes

D. José de Paz García, del cuarto Grupo Urbano.

D. Constancio Pérez Fraile, de la Plana Mayor de la tercera División.

D. Francisco García Albadalejo, del 31 Grupo.

D. Simón Cerrillos García, del 36 Grupo.

D. Ernesto Galán de Vols, del 36 Grupo.

D. Angel Cabrejas Elvira, de Cuenca.

D. Fidel Marín Real, del 25 Grupo.

D. Manuel Vargas Sánchez, del 36 Grupo.

D. Patrocinio Monroy Nieto, del 36 Grupo.

D. José Fernández Lechuga, del 36 Grupo.

D. Luis Sánchez Casillas, del 26 Grupo.

D. Mariano Rodríguez Blanco, del 27 Grupo.

D. Alejandro Pérez Medel, del 10 Grupo.

D. José Cano Calleja, del 38 Grupo.

D. Miguel Fiol Oliver, del 15 Grupo.